



“EXPEDIENTE 8588/2012 “CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2013-2017”

ORDEN

PROCEDIMIENTO: Abierto

TRAMITACION: Ordinaria

Expediente de gasto plurianual

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 12.484.104,68 € IVA excluido

CUOTA DEL IVA: (21%): 2.621.662,00 €

IMPORTE TOTAL: 15.105.766,68 € IVA incluido.

IMPORTE TOTAL ADMINISTRACION GENERAL Y ORGANISMOS AUTONOMOS:

14.366.033,91 €, IVA incluido

IMPORTE TOTAL ENTES PUBLICOS ADHERIDOS: 739.732,77 €, IVA incluido

Instituto de Turismo de la Región de Murcia: 262.222,51 €, IVA incluido

Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia: 33.670,60 €, IVA incluido

Instituto de Fomento de la Región de Murcia. 443.839,66 €, IVA incluido

EJERCICIOS: 2013 A 2017

IMPORTE TOTAL POR ANUALIDADES: 2013: 199.964,96 €, 2014: 2.839.544,12 €, 2015:

4.387.730,02 €, 2016: 4.387.730,02 €, 2017: 3.290.797,56 €.

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS/PROYECTOS: Varios

Por Orden de fecha 27 de mayo de 2013 del Sr. Consejero de Economía y Hacienda se inició la tramitación del expediente de contratación centralizada de servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la CARM para los ejercicios 2013-2017 en la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de conformidad con el artículo 2.1.c) del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros, por procedimiento de adjudicación abierto, tramitación ordinaria, a tenor de lo dispuesto en los artículos 138 y 157 A 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), mediante la utilización de varios criterios de adjudicación, de conformidad con el artículo 150.3.g) del TRLCSP, calificado como contrato mixto, contractual administrativo de servicios y patrimonial de enajenación de bien inmueble.

La celebración de la contratación centralizada de los servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la CARM para los ejercicios 2013-2017 ha sido autorizada por Consejo de Gobierno en su sesión de fecha 2 de agosto de 2013 por un importe de **QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS DE EURO** (15.105.766,68 €) IVA incluido, así como la autorización del gasto plurianual de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Consejerías) y sus Organismos Autónomos por importe de **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TREINTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y**



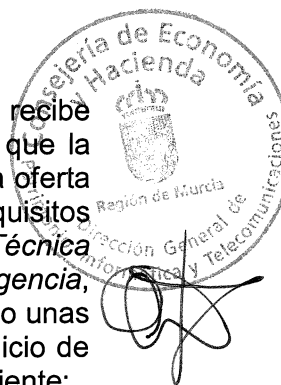


UN CENTIMOS DE EURO (14.366.033,91 euros) **IVA incluido**, como prevé lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013 y toma de razón de la autorización del gasto de los entes de naturaleza jurídico pública adheridos por importe de **SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO**, (739.732,77 euros) **IVA incluido**, y así como la autorización a la Consejería de Economía y Hacienda para la enajenación de la parcela con nº de Finca 51733 inscrita en el Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia de titularidad de la CARM a favor del adjudicatario que resulte de la contratación centralizada de referencia, de acuerdo con el expediente tramitado al efecto por la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones y publicado el anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del contratante el 2 de agosto de 2013 y en fecha 12 de agosto de 2013 en el BOE.

Con fecha 9 de septiembre de 2013, constituida la Mesa de contratación se procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras al procedimiento de referencia según certificado de fecha 9 de septiembre de 2013, expedido por el responsable del Registro de la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Economía y Hacienda, que acredita que el licitador que ha presentado oferta dentro del plazo a la licitación de referencia es la siguiente empresa **Informática El Corte Ingles, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV (UTE)**. La Mesa procede al examen de la documentación contenida en el sobre 1 Documentación General, calificándose de conformidad y acordándose por unanimidad su admisión a la licitación.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, constituida la Mesa de contratación en acto público se da cuenta a los asistentes del resultado del acto de calificación previa de documentos presentados en el sobre 1 Documentación general; seguidamente por la Mesa se procede a la apertura del Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor procediéndose a la lectura de los documentos aportados, acordando remitir la documentación a la Comisión técnica designada para su estudio y valoración y emisión de Informe en el que se expresará la valoración y evaluación obtenida por el licitador en cada uno de los criterios técnicos de adjudicación, conforme a los criterios valorables que dependan de un juicio de valor del Anexo 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en la contratación

Con fecha 2 de octubre de 2013, constituida la Mesa de contratación, recibe Informe de fecha 26 de septiembre de 2013 emitido por la Comisión técnica que la Mesa considera conforme aprobando su contenido, en el que se informa que la oferta presentada cumple con las especificaciones requeridas, así como los requisitos mínimos exigidos en los pliegos y que de la valoración del **criterio 1: Solución Técnica SD**, del **criterio 2 Solución Técnica SIS**, **criterio 3 Solución Técnica de Contingencia**, **criterio 4 Plan de Negocio** y **criterio 5 Prestaciones Adicionales** se han otorgado unas puntuaciones en base a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor que se recogen a continuación y cuya valoración pormenorizada es la siguiente:





SOLUCIÓN TÉCNICA SD	PUNTUACIÓN
Proyecto conceptual sede del SDP	2,50
Estándares de disponibilidad y certificaciones	3,80
Planificación general	1,50
Solución DCIM	1,00
Disponibilidad	0,50
Eficiencia energética de infraestructuras	0,50
TOTAL	9,80

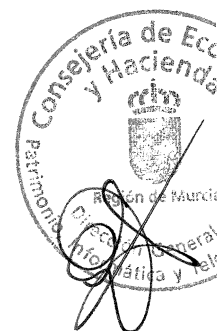
SOLUCIÓN TÉCNICA SIS		PUNTUACIÓN
GRUPO	SERVICIO	
Servicios técnicos	Servicio de almacenamiento	2,25
	Servicio de copias de seguridad	2,25
	Servicio de comunicaciones	1,50
	Servicio de servidores virtuales	1,50
	Servicio de alojamiento	0,50
	Servicio de correo electrónico	0,50
	Servicio de servidores físicos	0,30
	Servicio de servidores físicos remotos	0,20
Servicio de monitorización y cuadros de mando SIS		0,50
Eficiencia energética		0,50
TOTAL		10,00

SOLUCIÓN TÉCNICA DE CONTINGENCIA	PUNTUACIÓN
RPO	0,50
RTO	0,50
MPAC	0,50
TOTAL	1,50

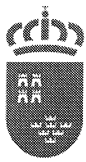
PLAN DE NEGOCIO	PUNTUACIÓN
Plan de negocio	1,50
TOTAL	1,50

PRESTACIONES ADICIONALES	PUNTUACIÓN
Cumplimiento ENS	1,00
Eficiencia energética	0,50
TOTAL	1,50

OFERTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN
Solución técnica SD	9,80
Solución técnica SIS	10,00
Solución técnica de contingencia	1,50
Plan de negocio	1,50
Prestaciones adicionales	1,50
TOTAL	24,30



En la misma sesión del día 2 de octubre de 2013 por la Mesa de contratación se celebra el acto público de apertura del Sobre 3: Proposición económica y documentación relativa a criterios de adjudicación valorables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas, dando cuenta a las empresas asistentes Informática El Corte Ingles, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV (UTE) de la puntuación



obtenida en los criterios de adjudicación cuya aplicación requiere un juicio de valor procediéndose seguidamente a la lectura de la proposición económica y a la relación de los documentos aportados respecto a los restantes criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas o aritméticas, con el siguiente resultado:

○ **Precio total de la oferta**

Importe total sin IVA	IVA (21%)	Importe total con IVA
12.233.638,56	2.569.064,10	14.802.702,66

Desglosado de la siguiente forma:

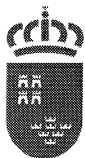
Concepto	Importe total sin IVA	IVA (21%)	Importe total con IVA
Servicios Datacenter	4.017.248,79	843.622,25	4.860.871,04
Servicios de Infraestructuras Informáticos	8.216.389,77	1.725.441,85	9.941.831,62
Total	12.233.638,56	2.569.064,10	14.802.702,66

Y por anualidades:

Anualidades	Importe total sin IVA	IVA (21%)	Importe total con IVA
2013	165.255,00	34.703,55	199.958,55
2014	2.319.619,92	487.120,18	2.806.740,10
2015	3.545.004,96	744.451,04	4.289.456,00
2016	3.545.004,96	744.451,04	4.289.456,00
2017	2.658.753,72	558.338,28	3.217.092,00
Total	12.233.638,56	2.569.064,10	14.802.702,66

○ **Reducción del porcentaje de revisión por IPC:**

	%
Reducción del porcentaje de revisión por IPC	80,00%



Con fecha de 17 de octubre de 2013 constituida la Mesa de contratación se recibe Informe de la Comisión técnica de fecha 7 de octubre de 2013 en el que se expone el desarrollo de la valoración de los criterios de la proposición económica: **criterio 1 Oferta SIS, criterio 2 Oferta SD y criterio 3 Reducción del porcentaje de revisión por IPC**, generándose la siguiente tabla que recoge la puntuación alcanzada en cada uno de los apartados:

OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN
Oferta SIS	1,32
Oferta SD	2,56
Reducción del porcentaje de revisión IPC	2,00
TOTAL	5,88

A continuación, la Mesa procedió a elaborar la tabla resumen de la calificación obtenida por la empresa licitadora admitida, teniendo en cuenta la puntuación de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor y la puntuación obtenida por los criterios de adjudicación mediante fórmulas matemáticas o aritméticas, con el siguiente resultado:

PUNTUACION CRITERIOS DE ADJUDICACION DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR	PUNTUACION PROPOSICION ECONOMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS MATEMATICAS O ARITMETICAS	TOTAL
24,30	5,88	30,18

La Mesa de contratación teniendo en cuenta la valoración final del citado Informe así como las prescripciones exigidas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** de la contratación centralizada de servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la CARM, ejercicios 2013-2017 a favor de la empresa **(UTE) Informática El Corte Ingles, SA con CIF A28855260 y Sixsigma Networks México, SA de CV con CIF N4121695C**, en los términos propuestos en su proposición económica y por un importe de adjudicación de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO** (12.233.638,56 euros), **IVA excluido** y con un porcentaje de reducción del 80,00% sobre revisión de IPC.

Por Orden de fecha 18 de octubre de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda se notifica en fecha 22 de octubre de 2013 requerimiento a la empresa propuesta como adjudicataria para que acredite la constitución de Unión Temporal de Empresas en escritura pública, el CIF asignado a la misma, y demás documentación exigida, y que constituya la garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares, lo que se lleva a efecto el día 4 de noviembre de 2013 dentro del plazo establecido, presentando dicha



empresa la documentación requerida, la escritura de constitución de Unión Temporal de Empresas que se denomina **“UTE: Informática El Corte Inglés, SA. y Sixsigma Networks México SA. de CV.”** con número de protocolo 850 otorgada ante D. Cesar-Carlos Pascual De La Parte, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Murcia en fecha 25 de octubre de 2013, el CIF asignado a la misma U-73815607 y el bastanteo de poder de la citada escritura de fecha 30 de octubre de 2013, para que D. Pedro José Muñoz Delgado con NIF 22.454.559-G, como gerente único de la UTE arriba indicada pueda ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que se deriven del contrato hasta su extinción, y constituyendo dicha UTE en fecha 31 de octubre de 2013 la garantía definitiva por importe del 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA, por un importe de **611.681,93 €**, mediante Contrato de Seguro en la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con nº de registro **CARM/2013/1000002244**.

Vista la Propuesta de fecha 5 de noviembre de 2013 de la Subdirección General de Patrimonio fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada en fecha 6 de noviembre de 2013 según Informe nº 66068 y otros.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente de contratación centralizada tramitado en la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones y de conformidad con el artículo 151.4 del TRLCSP y demás disposiciones de general aplicación, con lo dispuesto en los pliegos por los que se rige la presente contratación, en el Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros, en la Ley 3/1992, de 30 de julio de Patrimonio de la CARM y en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas y su Reglamento aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 22 de marzo de 2012 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan competencias del titular del departamento en los titulares de los Órganos Directivos de la Consejería (BORM 79 de 04/04/12) modificada por Orden de 3 de octubre de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM 244 de 21/10/13),

DISPONGO

PRIMERO.- Declarar válida la licitación aprobando las actuaciones practicadas en el expediente **“CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LOS EJERCICIOS 2013-2017”**, por procedimiento abierto, considerando varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada, acordando admitir a la licitación a la empresa **UTE: Informática El Corte Inglés, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV**, por los motivos expuestos en los antecedentes.





SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de la contratación centralizada de servicios de infraestructuras de sistemas informáticos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos para los ejercicios 2013-2017 y los entes públicos adheridos Instituto de Fomento de la Región de Murcia, Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia e Instituto de Turismo de la Región de Murcia para los ejercicios 2013-2017, a favor de la empresa **UTE: Informática El Corte Ingles, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV** con CIF: U-73815607 con domicilio en c/. Actor Francisco Rabal, s/n, Edificio Manu II, CP. 30009, en los términos propuestos en su oferta, por un importe de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO** (12.233.638,56 euros), más el importe del 21% de IVA de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO** (2.569.064,10 euros) que supone un importe total de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS DOS EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS DE EURO** (14.802.702,66 euros), que se financiará de acuerdo con los importes y con cargo a las partidas presupuestarias y proyectos que se recoge en **ANEXO** adjunto y en las condiciones reflejadas en la proposición económica, en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de prescripciones técnicas que rigen en esta contratación y con una reducción del porcentaje del 80,00% sobre revisión del IPC.

La distribución por anualidades es la siguiente:

Anualidades	Importe total sin IVA	IVA (21%)	Importe total con IVA
2013	165.255,00	34.703,55	199.958,55
2014	2.319.619,92	487.120,18	2.806.740,10
2015	3.545.004,96	744.451,04	4.289.456,00
2016	3.545.004,96	744.451,04	4.289.456,00
2017	2.658.753,72	558.338,28	3.217.092,00
Total	12.233.638,56	2.569.064,10	14.802.702,66

TERCERO.- Acordar la enajenación de la parcela de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que a continuación se describe a favor de la empresa **UTE Informática El Corte Ingles, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV**, con CIF: U-73815607 y domicilio en c/. Actor Francisco Rabal, s/n, Edificio Manu II, CP. 30009, por un importe de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL EUROS** (375.000 euros) sin incluir impuestos.



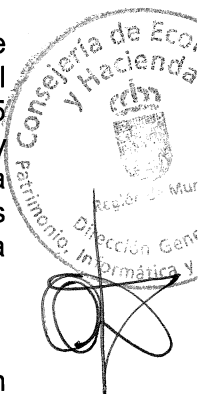


N. de Inventario:	M/510
Denominación:	Parcela denominada "Parcela nº 3" de 2500 m2 segregada del inmueble Complejo Residencial de Espinardo
Municipio:	Murcia
Dirección:	Complejo Residencial de Espinardo, contigua a la Carretera general de Madrid a Cartagena, Km.383, Murcia
Datos Registrales:	Finca 51733 Tomo 4014, Libro 787, Sección 7ª, Folio 18, inscripción 1ª Registro de la Propiedad nº 1 de Murcia.
Referencia Catastral:	0704701XH6019S0018HK

CUARTO.- Aprobar la disposición del gasto del expediente de referencia en los ejercicios 2013 a 2017 que supone la adjudicación, cuyo importe asciende a **CATORCE MILLONES SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO** (14.072.136,49 euros) **IVA incluido**, correspondiente a la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus Organismos Autónomos, y que se financiará por los importes y con cargo a las partidas presupuestarias y números de proyectos que se relacionan en **ANEXO** adjunto y proceder a liberar el crédito resultante del ajuste de la diferencia entre el precio de licitación y el de adjudicación correspondiente en su caso.

QUINTO.- Los efectos de la entrada en vigor del contrato derivado de la presente licitación serán de cuatro (4) años a partir del día siguiente a la formalización del mismo sin perjuicio de su posible prórroga en los términos previstos en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en esta contratación y demás disposiciones de aplicación. Al iniciarse su ejecución en fecha posterior a la estimada se deberán efectuar los ajustes proporcionales necesarios en los elementos del contrato afectado, circunstancia de la cual se dejó constancia en la citada cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEXTO.- Requerir al adjudicatario para que formalice el correspondiente contrato, en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento de formalización, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.3 del TRLCSP.





SEPTIMO.- Requerir al adjudicatario para la formalización en escritura pública de la enajenación del bien inmueble, que será otorgada por las partes en el plazo de un mes desde la formalización del contrato. El adjudicatario estará obligado a satisfacer todos los gastos derivados del otorgamiento de la escritura pública de compraventa. Igualmente deberá abonar los gastos de inscripción en el Registro de la Propiedad así como se obligará a satisfacer a la Hacienda Pública los correspondientes impuestos que graven la transmisión, de acuerdo con la cláusula 32 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

OCTAVO.- Declarar extinguida la garantía provisional constituida conjunta y solidariamente por la empresa **UTE Informática El Corte Ingles, SA (NIF A28855260) y Sixsigma Networks México, SA de CV (NIF N4121695C)** por importe de 374.523,14 euros mediante contrato de seguro con nº de certificado 130153 y se proceda a su devolución.

NOVENO.- Nombrar a D. Manuel Frutos Mirete, Asesor Facultativo de la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones como Responsable de la ejecución del contrato derivado de la presente licitación.

DECIMO.- Notificar la Orden a las Consejerías, Organismos Autónomos y demás Entes públicos adheridos a esta contratación, para su conocimiento y actuaciones oportunas.

UNDECIMO.- Notificar la Orden a la empresa UTE: Informática El Corte Ingles, SA y Sixsigma Networks México, SA de CV y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de la página web del órgano de contratación, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Órgano de Contratación, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación del acto impugnado ante el órgano de contratación, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

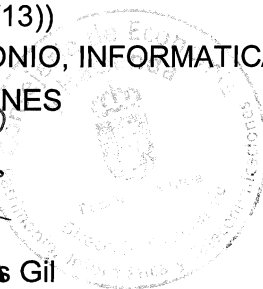
Murcia, 6 de noviembre de 2013

EL CONSEJERO DE ECONOMIA Y HACIENDA

P.D. (Orden de 22/03/2012, BORM 79 de 04/04/12, modificada por Orden de 3/10/13, BORM 244 de 21/10/13))

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, INFORMÁTICA Y
TELECOMUNICACIONES

Fdo.: Eduardo Linares Gil



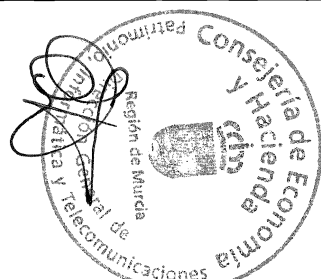


Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

ANEXO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2013-2017

ANUALIDAD 2013

Organismo	Progr	Centro Gasto	Concep	Subc	Proy	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe IVA incluido
11 Consejería Presidencia	112A	110100	227	07	34049	6.381,49 €	1.340,11 €	7.721,60 €
12 Consejería de Sanidad y Política Social	411A	120100	227	07	34812	4.254,49 €	893,44 €	5.147,93 €
13 Consejería Economía y Hacienda	611A	130100	227	07	34093	45.535,19 €	9.562,39 €	55.097,58 €
14 Consejería Obras Públicas y Ordenación del Territorio	511A	140100	227	07	34120	6.158,39 €	1.293,26 €	7.451,65 €
	431C	540000	227	07	34682	282,60 €	59,35 €	341,95 €
15 Consejería Educación, Formación y Empleo	422C	150300	227	07	42544	33.143,54 €	6.960,14 €	40.103,68 €
	315B	520000	227	07	34672	475,93 €	99,95 €	575,88 €
16 Consejería Industria, Empresa e Innovación	721A	160100	227	07	34391	7.884,15 €	1.655,67 €	9.539,82 €
17 Consejería Agricultura y Agua	711A	170100	227	07	34452	8.196,65 €	1.721,30 €	9.917,95 €
18 Consejería Cultura y Turismo	451A	180100	227	07	34580	5.191,32 €	1.090,18 €	6.281,50 €
50 Boletín Oficial de la Región de Murcia	126B	500000	227	07	37301	3.941,83 €	827,78 €	4.769,61 €
51 Instituto Murciano Acción Social	311B	510100	227	07	34642	4.923,77 €	1.033,99 €	5.957,76 €
57 Servicio Regional de Empleo y Formación	321A	570100	227	07	34731	8.523,85 €	1.790,01 €	10.313,86 €
58 Instituto Murciano Investig. y Desarr. Agrario y Aliment.	542B	580000	227	07	34740	1.695,52 €	356,06 €	2.051,58 €
59 Agencia Tributaria de la Región de Murcia	613C	590000	227	07	34110	1.383,18 €	290,47 €	1.673,65 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia						6.470,39 €	1.358,78 €	7.829,17 €
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la RM						490,81 €	103,07 €	593,88 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia						3.822,35 €	802,69 €	4.625,04 €
DG Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones	126H	130600	227	07	42029	16.499,55 €	3.464,91 €	19.964,46 €
TOTAL						165.255,00 €	34.703,55 €	199.958,55 €





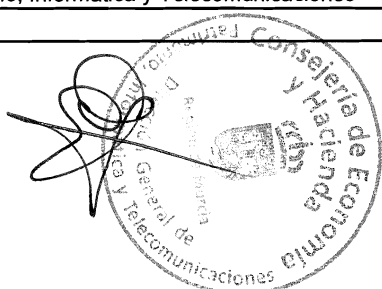
Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

ANEXO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA 2013-2017

ANUALIDAD 2014

Organismo	Progr	Centro Gasto	Concep	Subc	Proy	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe IVA incluido
11 Consejería Presidencia	112A	110100	227	07	34049	70.318,14 €	14.766,81 €	85.084,95 €
12 Consejería de Sanidad y Política Social	411A	120100	227	07	34812	46.862,52 €	9.841,13 €	56.703,65 €
13 Consejería Economía y Hacienda	611A	130100	227	07	34093	501.631,27 €	105.342,57 €	606.973,84 €
14 Consejería Obras Públicas y Ordenación del Territorio	511A	140100	227	07	34120	67.879,79 €	14.254,76 €	82.134,55 €
	431C	540000	227	07	34682	3.115,25 €	654,20 €	3.769,45 €
15 Consejería Educación, Universidades y Empleo	422C	150300	227	07	42544	365.140,98 €	76.679,61 €	441.820,59 €
	315B	520000	227	07	34672	5.253,35 €	1.103,20 €	6.356,55 €
16 Consejería Industria, Empresa e Innovación	721A	160100	227	07	34391	86.896,86 €	18.248,33 €	105.145,19 €
17 Consejería Agricultura y Agua	711A	170100	227	07	34452	90.262,40 €	18.955,10 €	109.217,50 €
18 Consejería Cultura y Turismo	451A	180100	227	07	34580	57.169,97 €	12.005,69 €	69.175,66 €
50 Boletín Oficial de la Región de Murcia	126B	500000	227	07	37301	43.407,13 €	9.115,50 €	52.522,63 €
51 Instituto Murciano Acción Social	311B	510100	227	07	34642	54.237,89 €	11.389,96 €	65.627,85 €
57 Servicio Regional de Empleo y Formación	321A	570100	227	07	34731	93.969,18 €	19.733,53 €	113.702,71 €
58 Instituto Murciano Investig. y Desarr. Agrario y Aliment.	542B	580000	227	07	34740	18.704,13 €	3.927,87 €	22.632,00 €
59 Agencia Tributaria de la Región de Murcia	613C	590000	227	07	34110	15.269,31 €	3.206,56 €	18.475,87 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia						71.313,73 €	14.975,88 €	86.289,61 €
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la RM						5.374,30 €	1.128,60 €	6.502,90 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia						42.170,87 €	8.855,88 €	51.026,75 €
DG Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones	126H	130600	227	07	42029	680.642,85 €	142.935,00 €	823.577,85 €
TOTAL						2.319.619,92 €	487.120,18 €	2.806.740,10 €





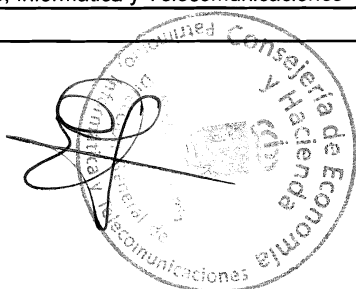
Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

ANEXO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA 2013-2017

ANUALIDAD 2015

Organismo	Progr	Centro Gasto	Concep	Subc	Proy	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe IVA incluido
11 Consejería Presidencia	112A	110100	227	07	34049	101.959,24 €	21.411,44 €	123.370,68 €
12 Consejería de Sanidad y Política Social	411A	120100	227	07	34812	68.062,24 €	14.293,07 €	82.355,31 €
13 Consejería Economía y Hacienda	611A	130100	227	07	34093	727.688,06 €	152.814,49 €	880.502,55 €
14 Consejería Obras Públicas y Ordenación del Territorio	511A	140100	227	07	34120	98.520,77 €	20.689,36 €	119.210,13 €
	431C	540000	227	07	34682	4.574,88 €	960,72 €	5.535,60 €
15 Consejería Educación, Universidades y Empleo	422C	150300	227	07	42544	529.680,82 €	111.232,97 €	640.913,79 €
	315B	520000	227	07	34672	7.559,76 €	1.587,55 €	9.147,31 €
16 Consejería Industria, Empresa e Innovación	721A	160100	227	07	34391	126.077,32 €	26.476,24 €	152.553,56 €
17 Consejería Agricultura y Agua	711A	170100	227	07	34452	130.954,59 €	27.500,46 €	158.455,05 €
18 Consejería Cultura y Turismo	451A	180100	227	07	34580	82.913,52 €	17.411,84 €	100.325,36 €
50 Boletín Oficial de la Región de Murcia	126B	500000	227	07	37301	62.916,73 €	13.212,51 €	76.129,24 €
51 Instituto Murciano Acción Social	311B	510100	227	07	34642	78.767,84 €	16.541,25 €	95.309,09 €
57 Servicio Regional de Empleo y Formación	321A	570100	227	07	34731	136.319,58 €	28.627,11 €	164.946,69 €
58 Instituto Murciano Investig. y Desarr. Agrario y Aliment.	542B	580000	227	07	34740	27.068,83 €	5.684,45 €	32.753,28 €
59 Agencia Tributaria de la Región de Murcia	613C	590000	227	07	34110	22.191,56 €	4.660,23 €	26.851,79 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia						103.398,04 €	21.713,61 €	125.111,65 €
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la RM						7.803,63 €	1.638,76 €	9.442,39 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia						61.209,69 €	12.854,03 €	74.063,72 €
DG Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones	126H	130600	227	07	42029	1.167.337,86 €	245.140,95 €	1.412.478,81 €
TOTAL						3.545.004,96 €	744.451,04 €	4.289.456,00 €



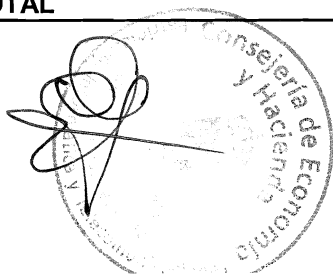


Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda
Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

ANEXO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2013-2017

ANUALIDAD 2016

Organismo	Progr	Centro Gasto	Concep	Subc	Proy	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe IVA incluido
11 Consejería Presidencia	112A	110100	227	07	34049	101.959,24 €	21.411,44 €	123.370,68 €
12 Consejería de Sanidad y Política Social	411A	120100	227	07	34812	68.062,24 €	14.293,07 €	82.355,31 €
13 Consejería Economía y Hacienda	611A	130100	227	07	34093	727.688,06 €	152.814,49 €	880.502,55 €
14 Consejería Obras Públicas y Ordenación del Territorio	511A	140100	227	07	34120	98.520,77 €	20.689,36 €	119.210,13 €
	431C	540000	227	07	34682	4.574,88 €	960,72 €	5.535,60 €
15 Consejería Educación, Universidades y Empleo	422C	150300	227	07	42544	529.680,82 €	111.232,97 €	640.913,79 €
	315B	520000	227	07	34672	7.559,76 €	1.587,55 €	9.147,31 €
16 Consejería Industria, Empresa e Innovación	721A	160100	227	07	34391	126.077,32 €	26.476,24 €	152.553,56 €
17 Consejería Agricultura y Agua	711A	170100	227	07	34452	130.954,59 €	27.500,46 €	158.455,05 €
18 Consejería Cultura y Turismo	451A	180100	227	07	34580	82.913,52 €	17.411,84 €	100.325,36 €
50 Boletín Oficial de la Región de Murcia	126B	500000	227	07	37301	62.916,73 €	13.212,51 €	76.129,24 €
51 Instituto Murciano Acción Social	311B	510100	227	07	34642	78.767,84 €	16.541,25 €	95.309,09 €
57 Servicio Regional de Empleo y Formación	321A	570100	227	07	34731	136.319,58 €	28.627,11 €	164.946,69 €
58 Instituto Murciano Investig. y Desarr. Agrario y Aliment.	542B	580000	227	07	34740	27.068,83 €	5.684,45 €	32.753,28 €
59 Agencia Tributaria de la Región de Murcia	613C	590000	227	07	34110	22.191,56 €	4.660,23 €	26.851,79 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia						103.398,04 €	21.713,61 €	125.111,65 €
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la RM						7.803,63 €	1.638,76 €	9.442,39 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia						61.209,69 €	12.854,03 €	74.063,72 €
DG Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones	126H	130600	227	07	42029	1.167.337,86 €	245.140,95 €	1.412.478,81 €
TOTAL						3.545.004,96 €	744.451,04 €	4.289.456,00 €





Región de Murcia
Consejería de Economía y Hacienda

Dirección General de Patrimonio, Informática
y Telecomunicaciones

ANEXO DE ADJUDICACION
CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2013-2017

ANUALIDAD 2017

Organismo	Progr	Centro Gasto	Concep	Subc	Proy	Importe sin IVA	IVA 21%	Importe IVA incluido
11 Consejería Presidencia	112A	110100	227	07	34049	76.469,43 €	16.058,58 €	92.528,01 €
12 Consejería de Sanidad y Política Social	411A	120100	227	07	34812	51.046,68 €	10.719,80 €	61.766,48 €
13 Consejería Economía y Hacienda	611A	130100	227	07	34093	545.766,05 €	114.610,88 €	660.376,93 €
14 Consejería Obras Públicas y Ordenación del Territorio	511A	140100	227	07	34120	73.890,58 €	15.517,02 €	89.407,60 €
	431C	540000	227	07	34682	3.431,16 €	720,54 €	4.151,70 €
15 Consejería Educación, Universidades y Empleo	422C	150300	227	07	42544	397.260,62 €	83.424,73 €	480.685,35 €
	315B	520000	227	07	34672	5.669,82 €	1.190,66 €	6.860,48 €
16 Consejería Industria, Empresa e Innovación	721A	160100	227	07	34391	94.557,99 €	19.857,18 €	114.415,17 €
17 Consejería Agricultura y Agua	711A	170100	227	07	34452	98.215,94 €	20.625,35 €	118.841,29 €
18 Consejería Cultura y Turismo	451A	180100	227	07	34580	62.185,14 €	13.058,88 €	75.244,02 €
50 Boletín Oficial de la Región de Murcia	126B	500000	227	07	37301	47.187,55 €	9.909,39 €	57.096,94 €
51 Instituto Murciano Acción Social	311B	510100	227	07	34642	59.075,88 €	12.405,93 €	71.481,81 €
57 Servicio Regional de Empleo y Formación	321A	570100	227	07	34731	102.239,68 €	21.470,33 €	123.710,01 €
58 Instituto Murciano Investig. y Desarr. Agrario y Aliment.	542B	580000	227	07	34740	20.301,62 €	4.263,34 €	24.564,96 €
59 Agencia Tributaria de la Región de Murcia	613C	590000	227	07	34110	16.643,67 €	3.495,17 €	20.138,84 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia						77.548,53 €	16.285,19 €	93.833,72 €
Instituto de Industrias Culturales y de las Artes de la RM						5.852,72 €	1.229,07 €	7.081,79 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia						45.907,26 €	9.640,52 €	55.547,78 €
DG Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones	126H	130600	227	07	42029	875.503,40 €	183.855,72 €	1.059.359,12 €
TOTAL						2.658.753,72 €	558.338,28 €	3.217.092,00 €

